

Pregunta nº 4

AL AYUNTAMIENTO PLENO

El acceso a una vivienda asequible sigue siendo una de las principales preocupaciones de las familias vallisoletanas y requiere una actuación decidida de las administraciones públicas.

En las últimas semanas, el Ayuntamiento ha anunciado un convenio con VIVA y la Cámara de la Propiedad Urbana para reforzar la información y el asesoramiento frente a la ocupación ilegal, pero no ha facilitado datos que permitan conocer cuál es la dimensión real de la ocupación de viviendas de titularidad privada en Valladolid.

En cuanto al parque público gestionado por VIVA, que se sitúa en torno a las 500 viviendas, las informaciones publicadas apuntan a seis viviendas ocupadas ilegalmente, aproximadamente el 1,2% del parque. Al mismo tiempo, existen 21 viviendas vacías y disponibles y otras 38 pendientes de reformas importantes. En una ciudad con una demanda creciente de vivienda pública, resulta necesario agilizar la puesta en el mercado de las viviendas que pueden ser adjudicadas y explicar los plazos para recuperar y poner en uso aquellas que requieren actuaciones.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, la concejala que suscribe realiza para que sean contestadas por la primera teniente de alcalde en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué datos tiene el Ayuntamiento sobre la ocupación ilegal de viviendas de titularidad privada en Valladolid?
2. ¿Cuántas consultas ha recibido la sociedad municipal de suelo y vivienda durante el actual mandato en relación con ocupaciones ilegales?
3. ¿Cree el concejal del área que es un buen ejemplo para hablar de ocupación ilegal las viviendas ocupadas de VIVA?
4. ¿Qué medidas y plazos prevé, en relación con el parque de VIVA, para poner a disposición de las familias demandantes las 21 viviendas vacías y disponibles y las 38 que requieren reformas?

Valladolid, 24 de julio de 2026


Rafaela Romero Viosca
Concejala del Grupo Municipal Socialista - PSOE

